ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL**	MAJA01.02.02.18.P09.F04	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4161.010.26.1.116 de 2019

Nombre Completo del Contratista: Luis Felipe Sánchez Saa

Documento de Identificación: 6.102.258 de Cali (Valle)

Nombre del Supervisor: Claudia Lorena Muñoz Orozco – Teléfono: 881 2561

Organismo: Secretaria de Seguridad y Justicia

Objeto del Contrato: Prestación de servicios de apoyo a la Gestión para en la Subsecretaria de Acceso a Servicios de Justicia, en desarrollo del proyecto denominado "Mejoramiento de los Servicios de Acceso a la Justicia en Santiago de Cali". Según ficha EBI No.09-042859.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha Terminación
28/Ene/2019	30/Abr/2019

Modificación (es) al Contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación Anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor del Contrato: Es hasta por la suma de Diez Millones Ciento Cincuenta Mil Pesos ($10.150.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la Fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a Cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
10.150.000	2.900.000	4.350.000	2.900.000

Información del Pago de Seguridad Social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1019675779 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8800915070 Operador: Simple S.A. Fecha de Pago: Marzo 13 de 2019 Periodo de Pago de la Seguridad Social: Febrero de 2019

Observaciones al Informe Financiero y Contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Certifico que el contratista LUIS FELIPE SANCHEZ SAA cumplió con el objeto del contrato No. 4161.010.26.1.116 de 2019, correspondiente a la tercera cuota, para lo cual desarrollo las siguientes actividades:

1. Apoyo y gestiono coordinadamente, las actividades operativas requeridas para el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Secretaria Técnica del COMITÉ DE PLANEACION, COORDINACION Y EJECUCION Y SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVASIONES Y PROTECCION DE ECOSISTEMAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
2. Apoyo la coordinación del personal operativo asignado a la realización de actividades de desmonte, limpieza y demás para control de invasiones u ocupaciones ilegales asignadas por la Secretaria.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. Realizo el acompañamiento las diferentes tareas, de acuerdo a lo establecido por la Secretaria Técnica del Comité de Planeación, Coordinación y Ejecución y Seguimiento para el control de invasiones que se requieran con el fin de desmonte, limpieza y demás para el control de invasiones u ocupaciones ilegales en ecosistemas en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Cali.
4. Rindió información en tiempo real a la Secretaria Técnica Comité de Planeación, Coordinación y Ejecución y Seguimiento para el control de invasiones y protección de ecosistemas en la zona urbana y rural del municipio de Santiago de Cali.
5. Gestiono y concomitar con otras dependencias y/o Policía y Ejército Nacional, si se requiere la operatividad y logística necesaria para el desarrollo de las actividades, u operativos de control de invasiones y ocupaciones ilegales programadas por la Secretaria.
6. Realizo informes de gestión y actividades con material fotográfico, acta, asistencia y otros de los requerimientos logísticos para adelantar operativos de control de invasiones u ocupaciones ilegales programadas por la Secretaria.
7. Apoyo cuando se requiera el traslado de la herramienta e insumos necesarios para el cumplimiento de los operativos de control de invasiones y ocupaciones ilegales programadas por la Secretaria.
8. Apoyo los procesos de gestión de la calidad del Sistema de Control Integrados (SISTEDA, SGC Y M ECI).
9. Acato los requerimientos y sugerencias de la Secretaria Técnica del COMITÉ DE PLANEACION, COORDINACION Y EJECUCION Y SEGUIMIENTO PARA EL CONTROL DE INVASIONES Y PROTECCION DE ECOSISTEMAS EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.
10. Acato las demás funciones que le asigne el supervisor y/o la Secretaria y que tengan relación directa con el objeto del contrato.
11. Presto apoyo operativo en la implementación de la Estrategia del Comité de Control de Invasiones y Protección de Ecosistemas (Decreto Municipal No. 4112.01.20.0141 de Marzo 22 de 2018).

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al Informe Técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. FIRMAS RESPONSABLES

CLAUDIA LORENA MUÑOZ OROZCO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de Suscripción del Informe de Supervisión: Santiago de Cali, Marzo 20/2019

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.